



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2009

RES. H. Nº

1706-09

Expte. Nº 4.881/09

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Ana María de Anquín, Coordinadora del Postítulo de Educación Rural e Intercultural, en la que eleva el programa correspondiente al Módulo 5: "Procesos sociopolíticos y culturales de pueblos originarios", del citado postítulo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 591, aconseja aprobar el dictado del modulo y aprueba el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 27/20/2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado del Módulo 5, correspondiente al Postítulo de Educación Rural e Intercultural:

Módulo 5: "PROCESOS SOCIOPOLÍTICOS Y CULTURALES DE PUEBLOS ORIGINARIOS"

Docentes responsables: Profesores David Gutiérrez, Osvaldo Maidana, Norma Naharro y Adriana Quiroga.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las docentes responsables, Coordinación del Postítulo, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENTINA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.